



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



548-UNIVERSIDAD DEL MAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Segundo Informe Trimestral correspondiente al periodo del 1° de enero al 30 de Junio del Ejercicio 2024 de la Universidad del Mar, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de la Universidad del Mar proveen de información financiera a los principales interesados, al Congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, el manejo y custodia de los recursos propiedad de la entidad así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

El objetivo del presente documento; es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

La creación de la UMAR es tomada en 1991 por el Lic. Heladio Ramírez López, Gobernador del Estado de Oaxaca (1986-1992). La cual se decidió establecerla en las instalaciones de la Secundaria Técnica Pesquera #52 en la localidad de Puerto Ángel y concluidas las obras de remodelación fue inaugurada formalmente el 22 de agosto de 1992. El 05 de septiembre de 1992, en el numeral 36 fue publicado en el periódico oficial del Estado el Decreto Número 4 por el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



carácter Estatal denominado "UNIVERSIDAD DEL MAR", siendo el Lic. HELADIO RAMIREZ LOPEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 79 fracción XI, 80 fracción X y 90 fracción IV de la Constitución Política local, 1, 2 y 5 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal. Con fecha 02 de octubre del año 2015 en el tomo XCVII se publica en el periódico oficial del Estado de Oaxaca el Reglamento Interno de la Universidad del Mar.

b) Principales cambios en su estructura.

Con la creación de la Universidad del Mar y de acuerdo con el capítulo II de los órganos Universitarios, estipulado en el decreto antes mencionado y de acuerdo al art. 6° los órganos de la Universidad son:

- I.- El Rector.
- II.- El Consejo académico.
- III.- Los Vice-Rectores, Académico, de Administración y de Relaciones y Recursos.
- IV.- Los Jefes de Carrera.
- V.- Los Directores de Institutos de Investigación.
- VI.- El Consejo Económico.
- VII.- Los demás funcionarios universitarios, a quienes se conceda autoridad por virtud de disposiciones reglamentarias de la Universidad y de acuerdo a los artículos del 7 al 31 que enumeran las atribuciones de cada uno de los órganos que la integran se emiten reglamentos internos, los cuales muestran la nueva estructura organizacional y las competencias de cada una de sus áreas administrativas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Panorama Económico y Financiero:

En relación con la actividad económica y financiera de la Universidad del Mar gestionó para mantener el mismo presupuesto autorizado de los ejercicios anteriores, por lo que se aprobó para el ejercicio 2024 a esta entidad la cantidad de \$247,909,352 publicado en el periódico oficial del estado el 16 de Diciembre de 2023, con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme al Clasificador por Objeto de Gasto y la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2024; en la idea de ejercer el presupuesto con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia.

Cabe hacer mención que se autorizaron ampliaciones y reducciones presupuestales al cierre del segundo informe por \$21,349,863 y \$66,704,402, debido a la necesidad operativa de la Universidad.

2. Organización y Objeto Social

a) Objeto social; Es la generación de profesionistas orientados a la conservación, desarrollo y explotación de los recursos naturales de México en general y de Oaxaca en particular, despertando en los jóvenes el amor y el respeto al trabajo, la mentalidad tecnológica-científica, el espíritu emprendedor y el sentido de solidaridad y de corresponsabilidad social.

b) Principal actividad; Es un centro de educación superior e investigación científica, en el cual se procura la formación integral de los individuos, preparándolos para el ejercicio profesional, en el ámbito técnico, científico, y sumergiéndolos en un medio cultural que ayudará a forjar su personalidad, desarrollar su sentido crítico y vocación democrática, fomentando constantemente la dignificación del trabajo, la honestidad personal, la firmeza de carácter y el respeto a los valores morales, nacionales y universales.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Misión: Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado formando profesionales e investigadores altamente capacitados, para contribuir al desarrollo de la investigación, educación superior, independencia económica, científica, tecnológica y cultural del Estado y del País.

Visión: Consolidarse como una Universidad de calidad en educación superior, comprometida con la excelencia académica, líder en el desarrollo científico, tecnológico y cultural, con reconocimiento nacional e internacional.

c) **Ejercicio Fiscal;** La Universidad del Mar es un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal registrado fiscalmente en el régimen de personas morales con fines no lucrativos (Título III de la ley de ISR), cuenta con Registro Federal de Contribuyentes UMA920905440 y las obligaciones fiscales de la Administración Pública descentralizada del Estado son las siguientes; Declaración y pago provisional mensual de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios de los trabajadores que recibieron Sueldos y Salarios; declaración y pago mensual y bimestral de las retenciones de cuotas de seguridad social.

d) **Régimen Jurídico;** Persona moral con fines no lucrativos (Título III de la ley de ISR), regulado por las siguientes leyes: Marco jurídico estatal. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Código Fiscal para el Estado de Oaxaca, Ley Estatal de Planeación, Ley de Deuda Pública, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca, Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2023, Ley Estatal de Derechos, Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, Reglamento de la



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Marco jurídico federal. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Ley de Ingresos de la Federación, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados, Ley de Adquisiciones del Sector Público, Ley Federal del Trabajo, Código Fiscal de la Federación, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, Presupuesto de Egresos de la Federación, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

e) Consideraciones fiscales del ente;

La Universidad del Mar está registrada ante la S.H.C.P. como persona moral con fines no lucrativos (Título III de la ley de ISR).

De acuerdo con el art. 79 de la misma ley no se considera como contribuyente del I.S.R., pero tiene entre otras obligaciones las señaladas en el art. 86 como son:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual del ISR por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual del ISR e IVA por las retenciones realizadas por servicios profesionales y régimen simplificado de confianza.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de IVA
- Presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT)
- Realizar la determinación del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al trabajo personal y en su caso realizar el pago.

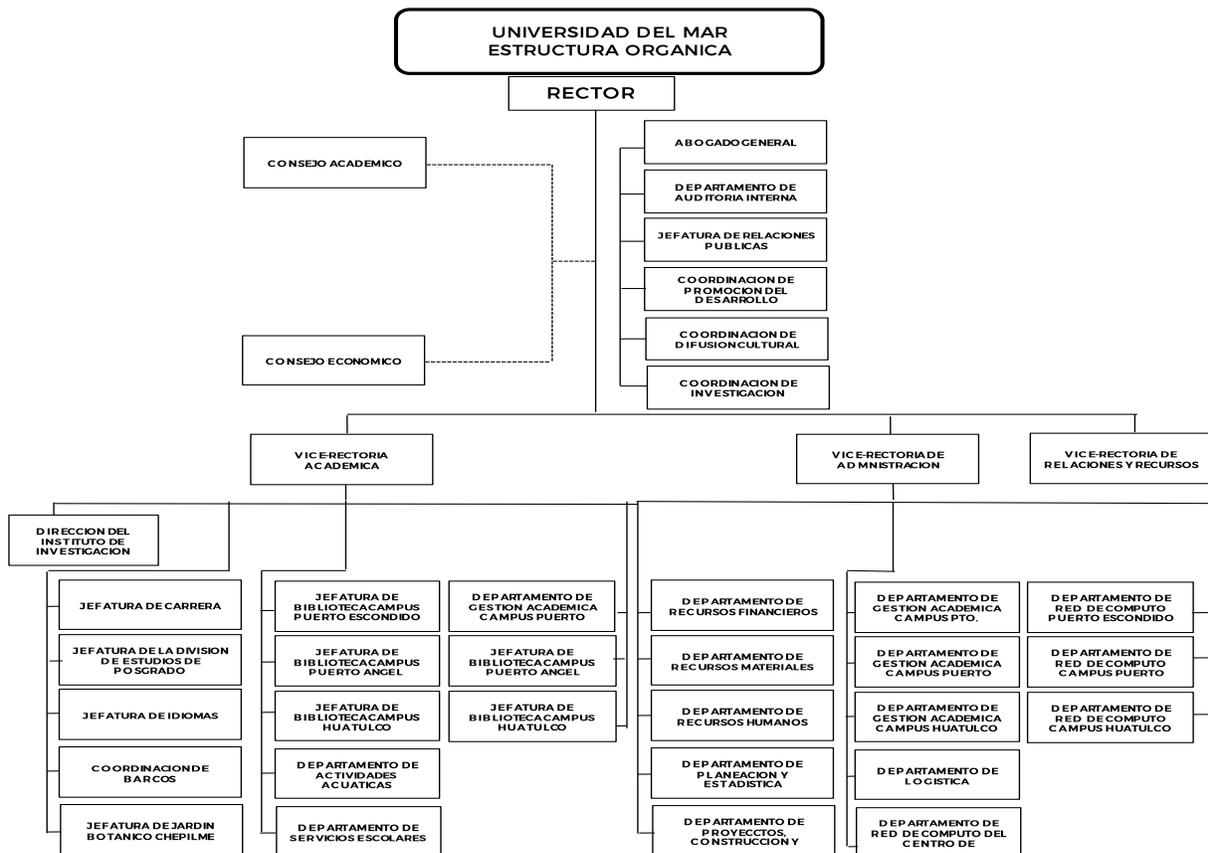


GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



-Presentar y pagar la cedula de aportaciones de Seguridad Social.

f) Estructura Organizacional Básica; Para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con las atribuciones y organización que determinan las disposiciones legales aplicables y el Reglamento Interno de la Universidad del Mar, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 02 de octubre de 2015, Tomo XCVII.



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.
La entidad al cierre del presente trimestre no registró Fideicomiso en sus operaciones financieras.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Bases de preparación de los Estados Financieros.

a) Elaboración de los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:

Los Estados Financieros de la entidad se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional. Para aquellos bienes que no cuentan con un valor se les asigna un valor estimado. Los Estados Financieros fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Éstos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los Estados Financieros se basan en el art. 22 de la Ley General de contabilidad gubernamental los cuales son: sustancia económica, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, consolidación de la Información financiera, devengo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo del Gasto.
- Clasificador Funcional del Gasto.
- Guías contabilizadoras.
- Instructivo de Manejo de Cuentas
- Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
- Matriz de Conversión.

e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya viene implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.

La Universidad ha llevado un seguimiento en coordinación con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para poder implementar las reglas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el CONAC, a partir de la implementación de la reglas, normas y lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el CONAC, la Información financiera está alineada a la armonización contable la cual tiene como objetivo garantizar el mejoramiento de la calidad de los gastos y la



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



gestión de resultados que permiten la comparabilidad de la información en sus tres órganos de gobierno, obteniendo la eficacia económica y eficiencia de los gasto e ingresos públicos.

4. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización.

El registro de la contabilidad se realiza con base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda y de las depreciaciones realizada.

b) Realización de operaciones en el extranjero.

Las operaciones que se llegarán a realizar en moneda extranjera se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizarán reconociendo el diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, -Valuación y Consistencia.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Este Ente Público no realiza inversión en acciones de compañías subsidiarias.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

La Universidad del Mar cuenta con un sistema de inventario, el cual permite llevar un control de cada uno de los bienes adquiridos y se controlan contablemente a través del sistema SEFIP-SIIO, además de tener controles internos lo que permite registrar el costo al que fueron adquiridos o producidos.

e) Beneficios a empleados.

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas por la Ley del Seguridad Social, en sus cuentas individuales, los



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



cuales generarán rendimientos capitalizables y representan un pasivo en favor de los trabajadores, contabilizado y administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

f) Provisiones.

No se registró al cierre provisiones en el ente público.

g) Reservas.

La entidad no realiza registro al no contar con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

La entidad al cierre del presente trimestre no registró cambios en las políticas contables.

i) Reclasificaciones.

La entidad al cierre del presente trimestre no registró reclasificaciones que afecte el resultado del ejercicio.

j) Depuración y Cancelación de saldos.

La entidad al cierre del presente trimestre no registró depuraciones significativas que afecte el resultado del ejercicio.

5. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera. Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

b) Pasivos en moneda extranjera. Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

c) Posición en moneda extranjera. No se realizan transacciones en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio. Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



e) Equivalente en moneda nacional. Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

6. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas; Los bienes muebles se les ha depreciado desde el mes de Enero del 2018 hasta Diciembre del 2023 habiendo aplicado la tabla de parámetros de estimación de vida útil emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro; Esta entidad no ha realizado cambios en el porcentaje.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; Esta entidad no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.

d) Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; Esta entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad; Al corte del presente trimestres el Ente Público reconoce como bien inmueble por \$16,216,436 Construcción del Laboratorio de Colecciones Marinas, en la Universidad del Mar campus Puerto Ángel.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



inversiones financieras, etc; Esta entidad no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Este ente público no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

h) Administración de activos.

a) No se realiza Inversiones en valores.

b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.

c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

7. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

a) Por ramo administrativo que los reporta; Al cierre del segundo trimestre no se reporta Fideicomiso, Mandatos y Análogos

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 98% de las disponibilidades. Al cierre del segundo trimestre no se reporta importe alguno.

8. Reporte de la Recaudación.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente a la entidad o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales y federales; los ingresos presupuestarios obtenidos al cierre del trimestre enero - junio de 2024 como resultado de la política de recaudación aplicada por el Ejecutivo Estatal, fueron de \$ 126,017,168



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Proyección de la recaudación e Ingresos en el mediano plazo.

Se presenta cuadro comparativo de recaudación al Segundo Trimestre del Ejercicio 2024 de la siguiente manera:

Concepto	Junio 2024	Junio 2023
Impuestos	0	0
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	126,017,168	128,939,151
Ingresos derivados de Financiamientos	0	0
Total	\$126,017,168	\$128,939,151

9. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores. Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

El Ente Público no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Ente Público no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



10. Calificaciones otorgadas.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

11. Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de control interno.

Realizar una gestión presupuestaria más eficiente ante la instancia correspondiente a efectos de cumplir con los objetivos y programas encaminados a la generación de resultados óptimos en los programas específicos en las que la Universidad participa.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para la consecución de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

12. Información por Segmentos.

La entidad no presenta información financiera por segmentos.

13. Eventos Posteriores al Cierre.

Al cierre del presente trimestre no se reportaron eventos significativos que le afectan económicamente que no se conocían.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



14. Partes Relacionadas.

El ente público no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

15. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera.

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por los CC. Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, L.C.E. José Luis Ramos Espinoza y L.C.P. Soledad Ávila González en su carácter de Rectora, Vice-rector de Administración y Jefa de Departamento de Recursos Financieros, respectivamente; y bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE DESCLOSE.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos y otros beneficios

Se clasifican de manera armónica permitiendo una clasificación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables, dando como resultado la siguiente información, los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el periodo y asciende al importe de **\$ 126,017,168** recursos que fueron comprometidos, devengados, ejercidos y pagados a través de las cuentas por liquidar certificadas y **\$1,392,309** como otros ingresos por servicios otorgados por esta entidad durante el periodo enero - junio del ejercicio 2024.

2. Gastos y Otras Pérdidas

Por lo que se refiere al ejercicio de gastos y otras pérdidas se integra de acuerdo a la clasificación del plan de cuentas a través de -Transferencias a Fideicomisos, mandatos o análogos, integrados por; servicios personales, materiales, suministros y servicios generales que fueron comprometidos y devengados de las partidas presupuestarias contenidas en el clasificador por objeto del gasto, asciende a la cantidad de **\$ 110,047,069**; Otros gastos y pérdidas extraordinarias (Depreciación de bienes muebles) por la cantidad **\$ 9,303,584**; Otros gastos varios no Presupuestales por **\$1,634,823** e Inversión Pública no Capitalizable por **\$119,628**.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez a igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ACTIVO.

Efectivo y Equivalentes.

En este apartado se describen los recursos monetarios disponibles que conforman el 63.32% del Activo Circulante, se integra del total de recursos de las cuentas bancarias que se tienen para la ejecución de los gastos de operación de la Entidad.

Efectivo Y Equivalentes	Junio 2024	Junio 2023
BBVA México S.A.		
CTA. 0445780594	3,038,842	3,237,507
CTA. 0159700560	458,374	600,457
CTA. 0196861679	0	101,029
CTA. 0103804739	0	24,278
CTA. 0119938044	0	388,855
CTA. 0122277573	1,427,922	0
HSBC México S.A.		
CTA. 4057152670	1,420,214	4,621,975
CTA. 4066705856	116,071	67,671
CTA. 4068158021	0	9
CTA. 4068427434	466,561	503,908
CTA. 4068427442	720,852	858,316
CTA. 4068925056	270,027	0
Scotiabank Inverlat, S.A.		
CTA. 09400539694	34,408	34,408
CTA. 09400669113	56,497	909,485



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Efectivo Y Equivalentes	Junio 2024	Junio 2023
CTA. 09400690031	821,397	821,397
CTA. 09400690090	0	10
CTA. 09400696617	0	8,386
CTA. 25604797226	0	58,413
CTA. 25605203853	9,554	0
Santander México, S.A.		
CTA. 65507653137	0	760,946
CTA. 65507536380	70,311	69,999
CTA. 65507716382	3,449	3,409
CTA. 65508093779	207,645	424,027
CTA. 65509476138	2,266,538	2,805,966
CTA. 65509599273	0	280,322
CTA. 65509643305	0	245,188
CTA. 65509643518	0	4,156
CTA. 65509643458	0	91,609
CTA. 65510224741	538,880	0
CTA. 65510225244	279,812	0
CTA. 65510225460	287,305	0
CTA. 65510225383	36,726	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Efectivo Y Equivalentes	Junio 2024	Junio 2023
Scotiabank Inverlat, S.A.		
CTA. 360279020	1,309,956	1,244,946
CTA. 071521631	0	4,860,323
Santander México, S.A.		
CTA. 65507716382	1,471,794	984,814
CTA. 65509643458	0	22,408,946
CTA. 65509894753	0	2,851,276
CTA. 65510225460	6,826,906	0
CTA. 65510428933	6,241,160	0
CTA. 65508093779	4,646,085	0
Total Efectivo Y Equivalentes	33,027,284	49,272,029

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y bienes o servicios.

Representa operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar por un porcentaje del 23.97% del activo circulante integrado por: Otras cuentas por cobrar, gastos a comprobar, retenciones de impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones de cuotas de seguridad social, INFONAVIT, otros deudores, Impuestos por cobrar, pagos realizados a proveedores de bienes que representa un bien o servicios pendientes de recibir o disfrutar y Anticipo de obra pública por amortizar.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	Junio 2024	Junio 2023
Otras cuentas por cobrar	41,867	41,867
Gastos a comprobar	749,961	845,016
Impuestos retenidos ISR-IVA	810	374
Impuestos sobre sueldos y salarios	846,555	1,608,843
IMSS	96,524	186,041
IMSS Cesantía y Vejez	161,300	288,244
Crédito INFONAVIT	297,113	663,396
Otros deudores	5,434,659	12,204,308
Impuestos por cobrar	13,222	4,098
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	4,862,260	3,476,193
Total Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	12,504,271	19,318,381

Inventarios

No aplica debido a que este ente público no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes

El saldo se integra por las adquisiciones realizadas para las librerías universitarias por la compra de material bibliográfico de contado y en consignación que son vendidos al público en general (Compras en firme y material a consignación), Representa operaciones a corto plazo por un porcentaje del 12.70% del activo circulante.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Almacenes	Junio 2024	Junio 2023
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	6,626,095	6,370,655
Total Almacenes	6,626,095	6,370,655

Inversiones Financieras

No aplica debido a que este ente público no realiza inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Se presenta la integración de los saldos contables de la cuenta de bienes muebles e intangibles de la entidad.

Concepto	Junio 2024	Junio 2023
Terrenos	139,452,108	139,452,108
Edificios no residenciales	318,056,416	299,053,269
Total Bienes Inmuebles	457,508,524	438,505,376
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	35,323,855	32,103,304
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	9,169,985	8,673,624
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	63,158,212	64,561,425
Vehículos y Equipo de Transporte	7,286,620	5,981,620
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,544,512	9,839,568
Total Bienes Muebles	125,483,184	121,159,541
Activos Intangibles	3,112,096	3,157,619
Depreciación acumulada de Bienes Muebles	-79,882,719	-78,945,351
Total	506,221,085	483,877,185



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Estimaciones y Deterioros

No aplica debido a que este ente público no ha realizado estimaciones de cuentas incobrables, estimaciones por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

No aplica debido a que este ente público no registra otros activos.

PASIVO

El saldo de este rubro, asciende a la cantidad de **\$ 24,030,441** y muestra básicamente a los Pasivos Circulantes, que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el periodo de Enero a Junio del 2024 con servicios, retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones del sistema de seguridad social, provisiones y crédito INFONAVIT principalmente.

Cuentas y Documentos por pagar

En éstos inciden el 100% de los pasivos derivados de las operaciones normales de la entidad, mismas que serán pagadas en el momento que la Tesorería de la Secretaría de Finanzas ministre el recurso, devengadas y contabilizadas en cada uno de los periodos correspondientes, lo constituyen las obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses; a continuación, se relacionan las cuentas que integran este rubro.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



PASIVO CIRCULANTE.

Cuentas por pagar a C.P y Otras cuentas por pagar	Junio 2024	Junio 2023
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	0	2,193,347
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	4,662	1,734,275
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	1,671,411	1,674,002
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	786,813	477,198
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	824,513	1,066,042
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	20,444,055	23,919,393
Total Cuentas por pagar a C.P y Otras cuentas por pagar	23,731,454	31,064,256

En relación a la cuenta transferencias Internas y asignaciones al sector público (cta. 21151) importa un saldo de \$4,662 se integra principalmente por cuotas de seguridad social patronal por incidencias en nómina.

La cuenta de retenciones de impuestos por pagar a CP (cta. 21171) refleja un saldo de \$1,671,411 representa principalmente a la provisión del impuesto sobre la renta por salarios del mes de Junio por la cantidad de \$1,651,420 para su pago en el mes de Julio 2024. La cuenta Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP (cta. 21172) refleja la cantidad de \$786,813 corresponde a la provisión de las cuotas de seguridad social obrera del mes de Junio misma se entera de manera mensual y bimestral. Por lo que respecta a la cuenta Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (cta. 21179) refleja un saldo por \$824,513 se integra principalmente por la provisión de Cuotas obreras del INFONAVIT por la cantidad de \$403,949 y el importe de \$150,745 de FONACOT así como deudas por convenios por \$216,824 correspondiente al mes de Junio 2023; Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



(cta.21199): refleja un saldo de \$20,444,055 que comprende principalmente los siguientes conceptos: \$1,076,180 que corresponde a material bibliográfico en consignación en las librerías de esta institución; Rendimientos de cuenta de Inversión por \$1,316,312; Recurso del Barco Umar por \$5,098,060 como pago del seguro por siniestro del mismo y rendimientos generados; La cantidad de \$444,913 recurso del fideicomiso PRODEP; La cantidad de \$147,671 del proyecto la producción exportada y los flujos biogeoquímicos verticales en un escenario de incremento en la temperatura y acidificación del mar; La cantidad de \$752,011 del proyecto cultivo extensivo de langostino malayo en comunidades rurales de San Pedro Pochutla, Oax., para el autoconsumo y abasto popular; El importe por \$520,629 del proyecto modelo de intervención comunitaria para la revalorización y autogestión de la pesca artesanal, como elemento de identidad cultural y de autosuficiencia alimentaria en las poblaciones afro-mexicanas; La cantidad por \$69,859 proyecto acidificación del océano; Universidad del Mar ingresos por capacitación por la cantidad de \$2,749,112; Proyecto turismo esperanzador análisis de su viabilidad a través de un programa piloto en Oaxaca por \$270,000 y el importe por \$3,129,284 como otros servicios otorgados por la UMAR de ejercicios anteriores.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

No aplica debido a que este ente público no tiene fondo y bienes de terceros en garantía y/o administración.

Pasivos Diferidos

No aplica debido a que este ente público no tiene pasivos diferidos.

Provisiones

No aplica debido a que este ente público no tiene provisiones que afecte el resultado del ejercicio.

Otros Pasivos

No aplica debido a que este ente público no tiene otros pasivos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública / Patrimonio generado

El patrimonio contribuido de la Universidad cuya naturaleza es incorporado al activo asciende a \$31,873,502

La procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado asciende a \$502,474,791 y se integra de la siguiente manera:

Resultado del ejercicio.....	6,272,313
Resultado de ejercicios anteriores.....	441,693,441
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0
(Cambios en políticas Contables).....	54,509,037

Al 30 de Junio el saldo de la Hacienda pública/patrimonio asciende a \$534,348,294 y representa el 95.69% del total de los activos de la entidad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

Concepto	Junio 2024	Junio 2023
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	14,144,955	16,230,744
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-14,176,033.16	-86,458.28
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-	-
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	- 31,078	16,144,286
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	33,058,363	33,127,743
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	33,027,284	49,272,029



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamientos es como sigue.

Concepto	Junio 2024	Junio 2023
Efectivo	0	0
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias	12,531,383	16,921,725
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	20,495,901	32,350,305
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en Garantías y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	33,027,284	49,272,029



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	Junio 2024	Junio 2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	16,216,436	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	16,216,436	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	5,938,207	679,945
Mobiliario y Equipo de Administración	4,680,661	253,359
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	741,636	103,088
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	16,658	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	499,252	323,498
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	22,154,643	679,945



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	Junio 2024	Junio 2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	6,272,313	20,981,535
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	3,929,438	1,942,266
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	3,943,204	- 6,693,057
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	14,144,955	16,230,744



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



IV) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Ingresos Presupuestarios	124,374,790
2. Más ingresos contables no presupuestarios	1,392,309
Ingresos financieros	
Incremento por variación de Inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso por provisiones	
Otros Ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,392,309
3. Menos ingresos contables no presupuestarios	6,413,310
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamiento	
Otros ingresos presupuestarios no contables	-1,642,378
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	127,409,477



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Egresos Presupuestarios	124,374,790
2. Menos egresos presupuestarios no contables	14,176,033
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Suministros	-
Mobiliario y equipo de administración	11,080
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	4,304,508
Equipos y aparatos Audiovisuales	325,170
Cámaras Fotográficas y de video	218,748
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
Instrumental médico y de laboratorio	-
Vehículos y equipo de transporte	-
Equipo de defensa y seguridad	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	145,348
Herramientas y máquinas herramientas	-
Activos biológicos	-
Bienes inmuebles	-
Otros equipos	-
Activos intangibles	-
Software	-
Obra pública en Bienes de Dominio Público	9,171,179
Obra pública en Bienes propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Acciones y participaciones de capital	-



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



3. Más gastos contables no presupuestarios	10,938,407
Compra de títulos y valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda publica	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	9,303,584
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	1,634,823
4. Egresos contables (4=1-2+3)	121,137,164

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Marco Normativo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Estado de Situación Financiera de la Universidad del Mar presenta saldos al mes de Junio 2024 de las cuentas de orden contable y presupuestales, las cuales se enlistan en los siguientes.

Cuentas de Orden Contable

No aplica debido a que este ente público al cierre del presente trimestre no genero información.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



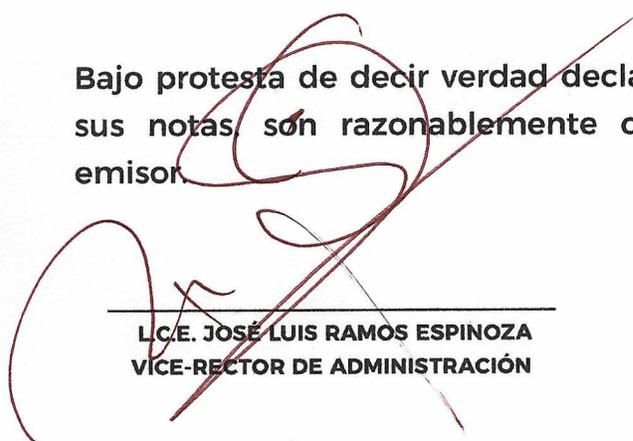
Cuentas de Orden Presupuestario

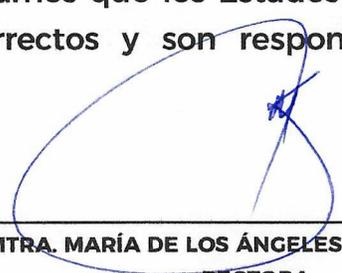
Cuentas de Ingresos: No aplica debido a que este ente público al cierre del presente trimestre no genero información.

Cuentas de Egresos:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	Junio 2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	247,909,352
Presupuesto de Egresos por Ejercer	78,180,023
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-45,354,539
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	0
Presupuesto de Egresos Pagado	124,374,790

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN


MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS
RECTORA


L.C.P. SOLEDAD ÁVILA GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPTO. REC. FINANCIEROS

